



ESPAÑA

224017
MODELO DE UTILIDAD

(19) ES	(11) NUMERO 224.017	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 26-10-76	



E. 16 MAR. 1977

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 65 D
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESTRUCTURACION PERFECCIONADA EN CAJAS".

(71) SOLICITANTE (S)
D. MARIO GARCIA MOLINA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. Petrel, s/n. -CASTALLA- (Alicante).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MA/am.- 6.067.-

1
2
3
4
5
La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "ESTRUCTURACION PERFECCIONADA EN CAJAS".

6
7
8
9
10
El objeto de la presente invención está relacionado con un tipo de caja para embalaje de muñecas la cual ha sido perfeccionada en sus características constructivas y estructurales a fin de posibilitar un ventajoso montaje de la misma que la haga más apta para el fin a que se destina.

11
12
13
14
Con miras al logro de tal resultado se propone nuestra estructuración en cajas.

15
16
17
18
Para ello se parte de una pieza laminar ~~apari~~ ^{apari} sada la cual se divide por oportunas líneas de doblez en seis porciones.

19
20
21
22
En el montaje de la caja, una de las porciones interiores se constituye en la base de la misma en tanto que las porciones que flanquean a aquélla conforman los laterales longitudinales.

23
24
25
26
De las porciones restantes, una de los extremos dispone de un vaciado central que posibilita la visión interior de la caja cuando en el montaje queda contrapuesta a la base, y tiene además unas extensiones laterales que constituyen los transversales de la caja.

27
28
29
Las otras dos porciones se pliegan una sobre la otra para constituir la tapa de la caja.

30
31
32
Como fondo de la caja se ha previsto una pieza laminar alojada convenientemente en su interior.

33
34
35
Para comprender mejor la naturaleza del in

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

vento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es representativa de la pieza laminar dispuesta como fondo en el interior de la caja una vez montada ésta.

La figura 2 es representativa de la pieza laminar mediante la que se estructura la caja.

La figura 3 es una vista superior de la caja una vez montada pero con su tapa en posición de abierta.

La figura 4 es una vista en planta seccionada.

La figura 5 es una vista en sección de perfil.

La estructuración en cajas preconizada por nosotros parte de la pieza laminar (1) apaisada de cartón.

Esta pieza está dividida en toda su longitud, mediante oportunas líneas de doblez, en seis porciones.

En el montaje de la caja, la porción (2) interior se constituye en la base de la misma en tanto que las dos porciones más pequeñas que la flanquean, la (3) y la (4), conforman los laterales longitudinales de la caja.

Tanto la porción (3) como la porción (4) poseen, en prolongación, sendas pestañas (5) colaterales con un borde oblicuo.

La porción extrema (6) que queda contrapuesta a la base (2), dispone de un amplio vaciado central que posibilita la visión interior de la caja, estando provista además de unas extensiones (7) colaterales dobladas en su extremidad para

1 constituirse en los laterales transversales.

5 Para ello, cada par de pestañas (5) queda atrapada entre la respectiva extensión (7) de estos laterales y su extremidad doblada, penetrando el borde oblicuo en la correspondiente escotadura prevista hacia los extremos en la línea de doblez de los mencionados transversales en su extremidad.

10 Asimismo, esta porción (6) tiene en la línea de doblez con la adyacente (4) una hendidura (8) y en su borde longitudinal libre una pestaña (9) mediante la que se adosa convenientemente a la otra lateral (3) longitudinal en orden a de terminar definitivamente el cuerpo de la caja.

15 Las dos porciones restantes (10) y (11), se pliegan una sobre la otra a fin de constituir la tapa de la caja habiéndose previsto en su línea de doblez la pestaña (12) que haga efectivo el cierre de la misma por su encaje en la hendidura (8).

20 Como fondo de la caja va incorporada la pieza laminar (13) alojada en su interior, la cual está dotada en prolongación por unas pestañas (14) separadas mediante oportunos cortes en su línea de doblez del resto de la pieza a fin de posibilitar la adaptación tanto de las pestañas (14) a los laterales transversales de la caja como la de toda la pieza (13) con respecto a las longitudinales, previéndose que uno de sus bordes longitudi-nales tenga un entrante (15) en el que penetra la pestaña (12) de cierre.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30

1 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "ESTRUCTURACION PERFECCIONADA EN CAJAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

10 REIVINDICACIONES

15 1.- Estructuración perfeccionada en cajas, caracterizada porque parte de una pieza laminar apaisada, la cual está dividida en toda su longitud por oportunas líneas de doblez en seis porciones de las que una de las interiores se constituye, en el montaje de la caja, en la base de la misma y está flanqueada por las dos porciones más pequeñas conformadoras de los laterales longitudinales de la caja que poseen además, en prolongación, sendas pestañas colaterales con un borde oblicuo, previéndose que la porción adyacente a una de estas laterales y contrapuesta a la base posea, además de un vaciado central que posibilita la visión interior de la caja, unas extensiones colaterales dobladas en su extremidad para constituirse en los laterales transversales por atrape de cada par de pestañas entre la respectiva extensión de estos laterales y su extremidad doblada, penetrando el borde oblicuo en la correspondiente escotadura prevista en la línea de doblez de los laterales transversales; porque la porción que queda así contrapuesta a la base tiene en la línea de doblez con la adyacente una hendidura y en su borde longitudinal una pestaña mediante la que se adosa convenientemente a la otra lateral longitudinal en orden a determinar definitivamente el cuerpo de la caja

20

25

30

1 donde se aloja una pieza laminar como fondo de la misma; porque
las dos porciones restantes se pliegan una sobre la otra a fin de
constituir la tapa de la caja, habiéndose previsto en su línea de
doblez una pestaña tal que haga efectivo el cierre de la misma
5 por su encaje en la hendidura correspondiente.

2.- Estructuración perfeccionada en cajas,
en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada
porque dicha pieza laminar alojada como fondo en el interior de la
caja está dotada en prolongación por unas pestañas separadas me-
10 diante cortes oportunos en su línea de dobléz del resto de la pie-
za a fin de posibilitar la adaptación tanto de las pestañas a los
laterales transversales de la caja como la de toda la pieza en sí
con respecto a las longitudinales, previéndose que uno de sus bor-
des longitudinales tenga un entrante en el que penetra la pestaña
15 de cierre de la caja.

3.- "ESTRUCTURACION PERFECCIONADA EN CAJAS"
Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes di-
20 bujos.

Madrid,

26 OCT 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

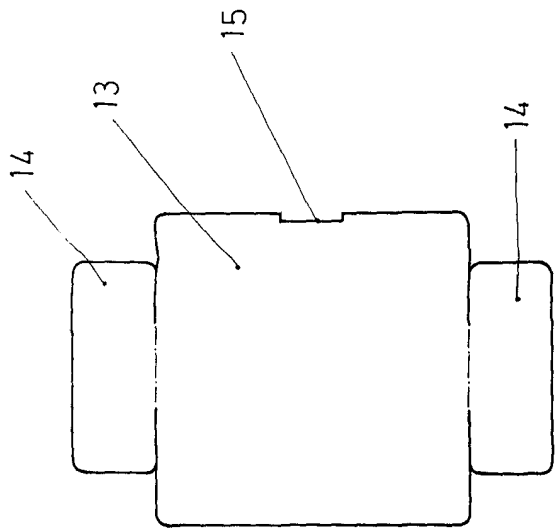


Fig. 1

Fig. 3

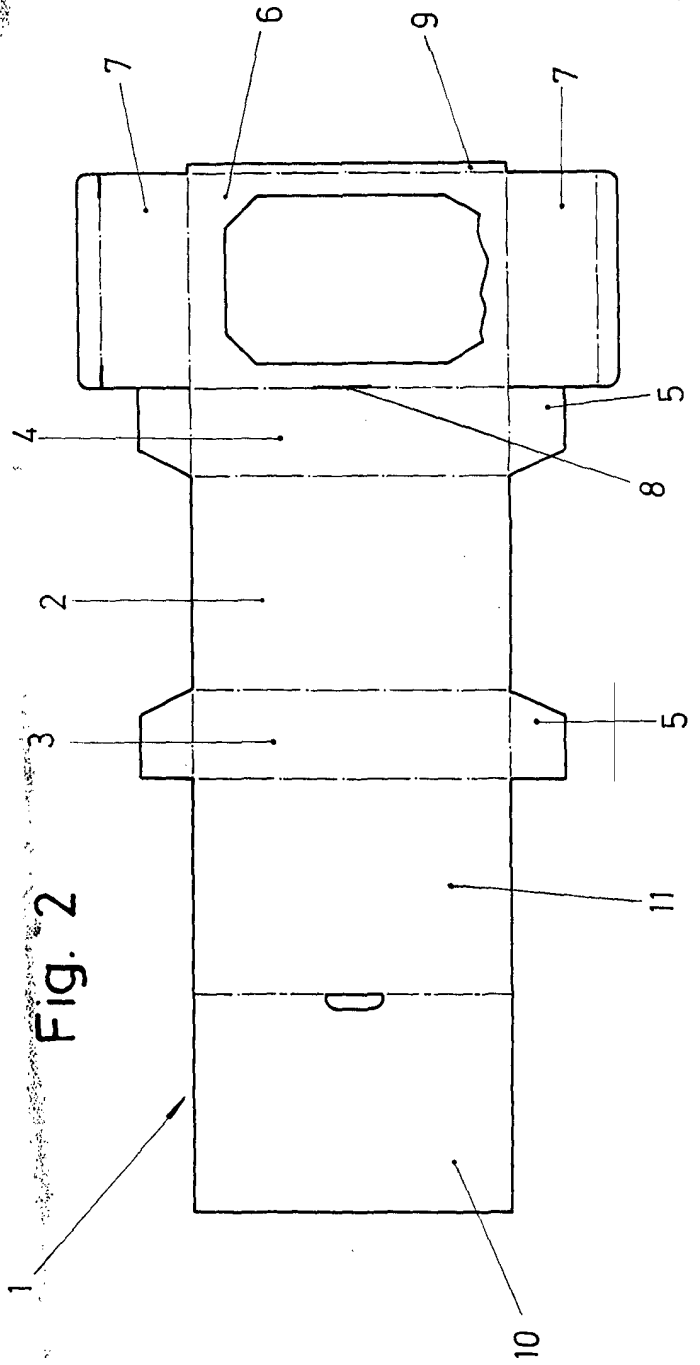
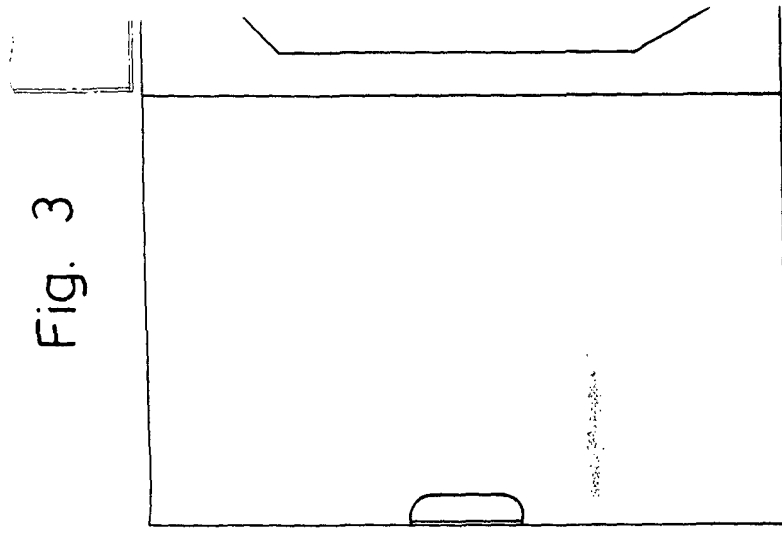


Fig. 2

Fig. 4

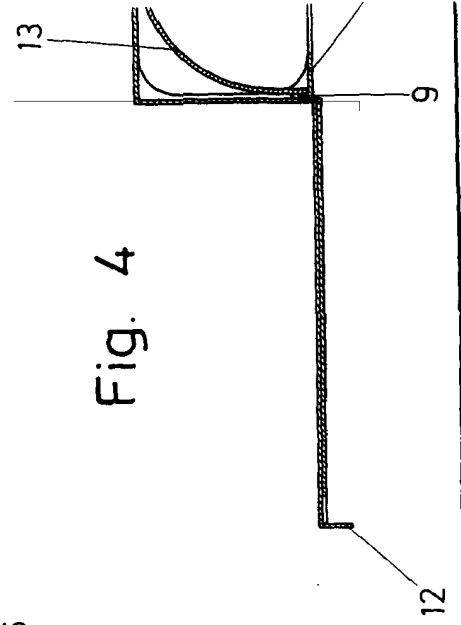


Fig. 5

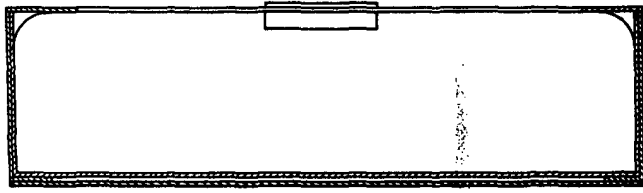


Fig. 3

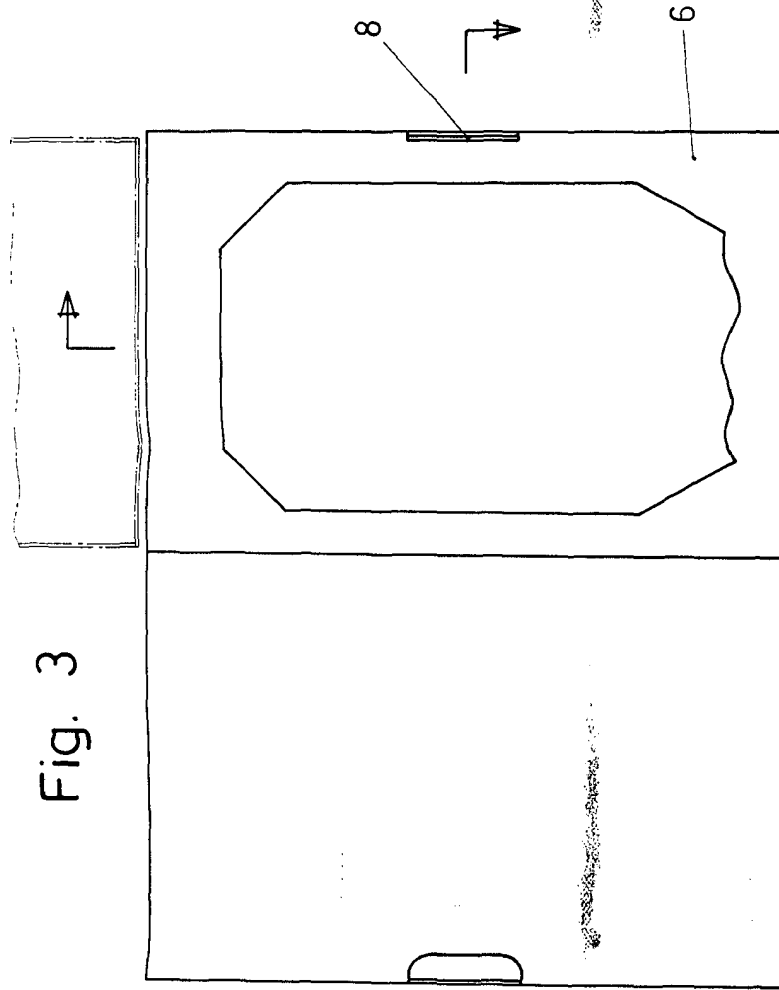
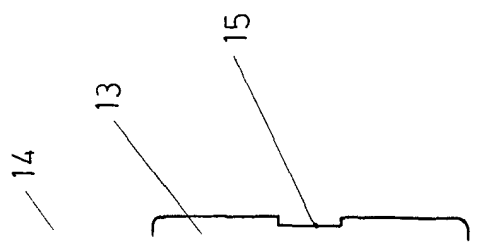
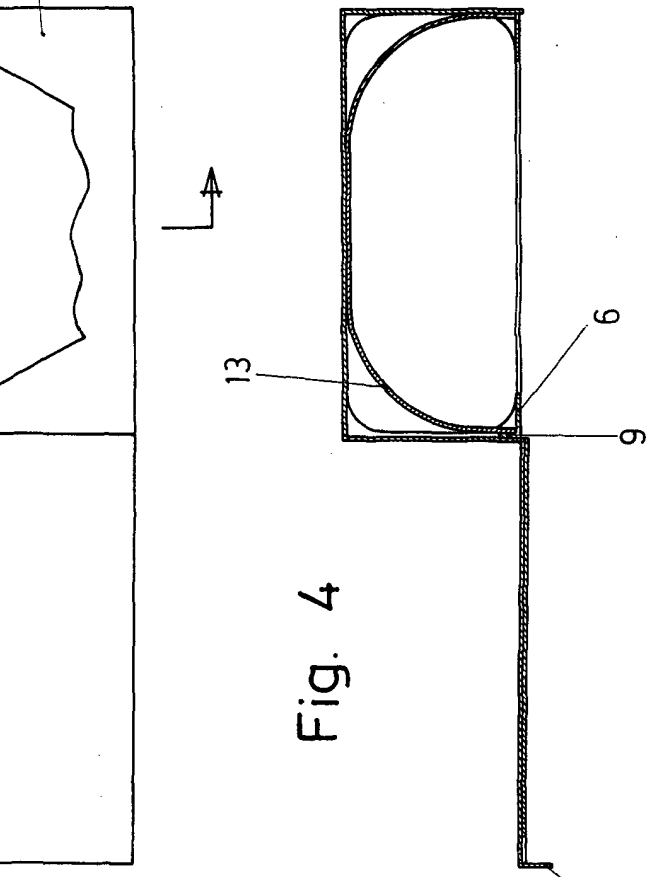
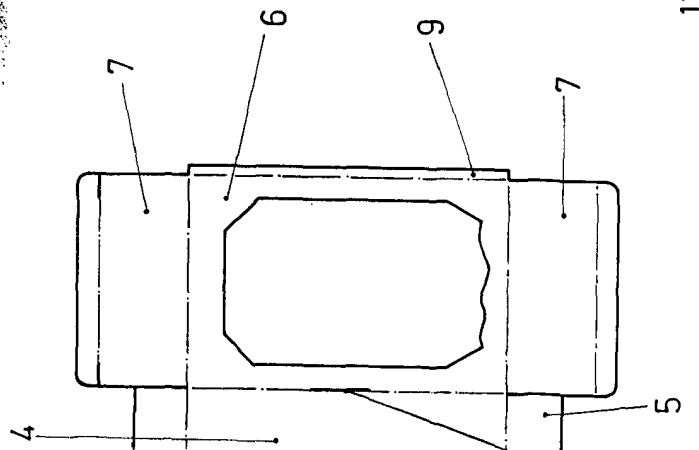


Fig. 4



14



15

Escala variable
 Madrid 26 OCT 1976
 El Agente Oficial
 MIGUEL GONZALEZ FAYAT PATENTE